

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: ECONOMIA

CURSO: PRIMERO BACHILLERATO

MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Nombre: FRANCISCO LLAMAS CASAU

Curso: 2018-19

Centro: IES POLITECNICO DE CARTAGENA (MURCIA)

Fecha: 24-9-2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.
3. SECUENCIACIÓN CONTENIDOS, CRITERIOS EVALUACION Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
4. PERFIL COMPETENCIAL.
5. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES.
6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PROMOCION.
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.
10. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO.
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
13. EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE.
14. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN.
15. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
16. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

1.º. INTRODUCCIÓN.

El RD. 1105/2014, de 26 diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el estudio y la formación en economía son imprescindibles en un contexto social muy globalizado, en el que las relaciones económicas crecen en complejidad.

Si partimos de la premisa del escenario actual, dónde la economía esta presente en cualquier aspecto de nuestra vida, es necesario que los ciudadanos conozcan las reglas básicas que les permitan entender los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación.

Para entender la realidad, se debe considerar el comportamiento económico individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudiar la economía, ayuda a conocer el mundo que nos rodea y nos permite analizar las relaciones humanas desde un punto de vista macroeconómico y microeconómico, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas del razonamiento, abstracción e interrelación, y nos proporciona herramientas que nos ayudan a: la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas.

Lo que distingue a la economía de otras ciencias sociales, no es su objeto si no el enfoque que nos da sobre los conocimientos económicos, debido a la importancia que supone tener ciudadanos informados y por la relevancia que tiene una adecuada distribución de los recursos de un país, y que nos da una idea de la importancia de la economía pues su conocimiento ayuda a fomentar la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la económica como parte de las ciencias sociales proporciona: información técnica, competencias adquiridas en el trabajo en equipo, habilidades de comunicación, incitativa y liderazgo, y estímulo del espíritu emprendedor.

2.º. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

La finalidad del Bachillerato tal y como establece el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014 y el artículo 3 del decreto nº221/2015, de 2 de septiembre de 2015 que establece el currículo del bachillerato en la Región de Murcia dice: “el Bachillerato es una etapa educativa determinante por cuanto debe proporcionar a los alumnos/as formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos/as para acceder a la educación superior”.

El Bachillerato y más concretamente la materia de economía, contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de

las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3.º. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS EVALUACION Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

En este apartado vamos a relacionar de forma secuenciada y en base a las unidades didácticas que se van a tratar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a este curso académico y conforme al Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y del Decreto 221/2015.

3º.1. SECUENCIACION DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS MISMOS.

Los contenidos de la materia de economía se dividen en los siguientes bloques, y para cada uno de esos bloques se trataran los siguientes contenidos que secuenciamos en las correspondientes unidades didácticas que van asociadas a su vez a los correspondientes criterios de evaluación:

Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

UNIDAD FORMATIVA 1: “LA RAZON DE SER DE LA ECONOMIA”.

- Contenidos:
 - a) ¿Qué es la economía?
 - b) La escasez: la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
 - c) Necesidades, bienes y servicios. Actividades económicas: consumo, producción y distribución.
 - d) Los modelos económicos: economía positiva y negativa.
- Criterios de Evaluación del bloque I:
 - a) Criterio 1: Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
 - b) Criterio 3: Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

UNIDAD FORMATIVA 2: “ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO”.

- Contenidos:
 - a) Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Los Recursos Productivos y la Renta.
 - b) Las posibilidades de producción.
 - c) El crecimiento económico.
 - d) Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
 - e) El flujo circular de la renta.
- Criterios de evaluación, bloque I:
 - a) Criterio 2: Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.

Bloque 2: La actividad productiva.

UNIDAD FORMATIVA 3: “PRODUCCION Y DISTRIBUCION”.

- Contenidos:
 - a) La empresa: sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
 - b) División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
 - c) La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
 - d) Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Distribución.
 - e) Clases de empresa.
 - f) Componentes de la empresa.
 - g) Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
- Criterios de evaluación bloque 2:
 - a) Criterio 1.- Análisis de las características principales del proceso productivo.
 - b) Criterio 2.- Explicar las razones del proceso de la división técnica del trabajo.
 - c) Criterio 3.- Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
 - d) Criterio 4.- Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
 - e) Criterio 5.- Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
 - f) Criterio 6.- Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
 - g) Criterio 7.- Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios.

UNIDAD FORMATIVA 4: “EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO”.

-Contenidos:

- a) La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.

- b) La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.
- c) El equilibrio de mercado.
- d) Cambios en las condiciones de mercado.

- Criterios de Evaluación bloque 4:

- a) Criterio 1: Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.

UNIDAD FORMATIVA 5: “TIPOS DE MERCADO”

- Contenidos:

- a) Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- b) La competencia perfecta y la competencia imperfecta.
- c) La competencia monopolística.
- d) El oligopolio.
- e) El monopolio.

- Criterios de evaluación Bloque 4:

- a) Criterio 2: Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Bloque 4: La macroeconomía.

UNIDAD FORMATIVA 6: “INDICADORES ECONOMICOS: LA PRODUCCION”.

- Contenidos:

- a) La perspectiva macroeconómica: La Renta y el Gasto.
- b) La producción: el Producto Interior Bruto (PIB).

-Criterios de evaluación del bloque 4:

- a) Criterio 1.- Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
- b) Criterio 2.- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

UNIDAD FORMATIVA 7: “INDICADORES ECONOMICOS: EMPLEO Y PRECIOS”.

- Contenidos:

- a) El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
- b) El nivel medio de precios: la inflación.
- c) La realidad económica de un país. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

-Criterios de evaluación del bloque 4:

- a) Criterio 2.- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
- b) Criterio 3.- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

- c) Criterio 4.- Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

UNIDAD FORMATIVA 8: “LAS FUERZAS INTERNAS DEL MERCADO”.

-Contenidos:

- a) La económica en su conjunto.
- b) El consumo y el ahorro privado.
- c) La inversión empresarial.
- d) La demanda y oferta agregadas.
- e) Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- f) Limitación de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

-Criterios de Evaluación del bloque 4:

- a) Criterio 1.- Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
- b) Criterio 2.- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

UNIDAD FORMATIVA 9: “LAS POLITICAS MACROECONOMICAS: LA POLITICA FISCAL”.

- Contenidos:

- a) Las políticas macro económicas.
- b) La política fiscal.
- c) Los presupuestos Generales del Estado.

- Criterios de evaluación bloque 4:

- a) Criterio 2.- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía.

UNIDAD FORMATIVA 7: “INDICADORES ECONOMICOS: EMPLEO Y PRECIOS”.

- Contenidos:

- a) La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- b) Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Los efectos sobre el tipo de interés.
- c) Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

-Criterios de evaluación del bloque 5:

- a) Criterio 2.- Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía.

UNIDAD FORMATIVA 10: “EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLITICA MONETARIA”.

- Contenidos:

- a) Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- b) Proceso de creación del dinero.

c) La política monetaria. La inflación según sus distintas teorías explicativas.

- Criterios de evaluación bloque 5:

- a) Criterio 1.- Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.
- b) Criterio 4.- Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

UNIDAD FORMATIVA 11: “EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. LA BOLSA”.

- Contenidos:

- a) El sistema financiero.
- b) Los intermediarios financieros bancarios.
- c) Los intermediarios financieros no bancarios: la bolsa.
- d) Financiación de las empresas.
- e) Funcionamiento del Banco Central Europeo.

- Criterios de Evaluación bloque 5:

- a) Criterio 3.- Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

UNIDAD FORMATIVA 13: “INTEGRACION ECONOMICA: LA UNION EUROPEA”.

-_Contenidos:

- a) Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

- Criterios de Evaluación Bloque 5:

- a) Criterio: 5 - Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Bloque 6: El contexto internacional de la Economía.

UNIDAD FORMATIVA 12: “COMERCIO INTERNACIONAL”.

-Contenidos:

- a) Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- b) El libre comercio.
- c) El proteccionismo.
- d) La balanza de pagos.
- e) El mercado de trabajo.
- f) Los sistemas monetarios internacionales.

- Criterios de evaluación del bloque 6:

- a) Criterio 1: Analizar los flujos comerciales entre dos economías.

- b) Criterio 3: Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

UNIDAD FORMATIVA 13: “INTEGRACION ECONOMICA: LA UNION EUROPEA”.

- Contenidos:

- a) La integración económica. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- b) La Unión Europea (UE).
- c) Las políticas comunes.

-Criterios de evaluación del bloque 6:

- a) Criterio 2: Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

UNIDAD FORMATIVA 15: “LA GLOBALIZACION Y LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA MUNDIAL”.

- Contenidos:

- a) Causas y consecuencias de la globalización y el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

-Criterios de Evaluación bloque 6:

- a) Criterio 3: Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.

UNIDAD FORMATIVA 14: “LOS FALLOS DEL MERCADO”.

- Contenidos:

- a) Las crisis cíclicas de la economía.
- b) El estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- c) Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

- Criterios de evaluación bloque 7:

- a) Criterio 1: Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
- b) Criterio 2: Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del estado en los Sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

UNIDAD FORMATIVA 15: “LA GLOBALIZACION Y LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMIA MUNDIAL”.

- Contenidos:

- b) La cooperación internacional.

- c) La globalización.
- d) Valoración de las políticas macroeconómicas: desigualdades y subdesarrollo.
- e) Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- f) Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

- Criterios de Evaluación bloque 7:

- a) Criterio 1: Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

3.º.2. SECUENCIACIÓN DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE EN BASE A LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACION.

Estándar	BASICO	Unidad Formativa	Bloque de contenidos	Criterio Evaluación
1º EVALUACION				
1.1.1.Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	SI	UF. 1.	UNO	Criterio: 1 - Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
1.2.1.Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	SI	UF.2.	UNO	Criterio: 2 - Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
1.2.2.Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	NO	UF.2.	UNO	Criterio: 2 - Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
1.2.3.Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	NO	U.F.2.	UNO	Criterio: 2 - Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	NO	U.F.1	UNO	Criterio: 3 - Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	NO	U.F.3.	DOS	Criterio: 1 - Analizar las características principales del proceso productivo.
2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	NO	U.F.3.	DOS	Criterio: 2 - Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	SI	U.F.3.	DOS	Criterio: 2 - Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	NO	U.F.3.	DOS	Criterio: 3 - Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	SI	U.F.3.	DOS	Criterio: 4 - Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	NO	U.F.3.	DOS	Criterio: 4 - Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	NO	U.F.3.	DOS	Criterio: 5 - Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	SI	U.F.3.	DOS	Criterio: 6 - Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	SI	U.F.3.	DOS	Criterio: 6 - Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	NO	U.F.3.	DOS	Criterio: 7 - Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.
3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el	SI	U.F.4.	TRES	Criterio: 1 - Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades

funcionamiento de los mercados.				demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	SI	U.F.4.	TRES	Criterio: 1 - Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	NO	U.F.4.	TRES	Criterio: 1 - Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	SI	U.F.5.	TRES	Criterio: 2 - Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	NO	U.F.5.	TRES	Criterio: 2 - Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	NO	U.F.5.	TRES	Criterio: 2 - Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
2ª EVALUACION				
4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	SI	U.F.6.	CUATRO	Criterio: 1 - Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	NO	U.F.6.	CUATRO	Criterio: 1 - Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus	SI	U.F.6. U.F.8.	CUATRO	Criterio: 1 - Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las

efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.				relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	SI	U.F.6 U.F.7. U.F.8. U.F.9	CUATRO	Criterio: 2 - Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	NO	U.F.8. U.F.9.	CUATRO	Criterio: 2 - Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
4.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	NO	U.F.6 U.F.8. U.F.9.	CUATRO	Criterio: 2 - Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	SI	U.F.7.	CUATRO	Criterio: 3 - Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	SI	U.F.7.	CUATRO	Criterio: 3 - Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	NO	U.F.7.	CUATRO	Criterio: 3 - Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	SI	U.F.7.	CUATRO	Criterio: 4 - Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. (3º EVALUACION)	SI	U.F.10.	CINCO	Criterio: 1 - Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	SI	U.F.7.	CINCO	Criterio: 2 - Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3ª EVALUACION				
5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los	SI	U.F.11.	CINCO	Criterio: 3 - Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales

productos y mercados que lo componen.				productos y mercados.
5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	NO	U.F.10.	CINCO	Criterio: 4 - Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	NO	U.F.13.	CINCO	Criterio: 5 - Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.
5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	SI	U.F.13.	CINCO	Criterio: 5 - Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.
6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	SI	U.F.12.	SEIS	Criterio: 1 - Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	SI	U.F.13.	SEIS	Criterio: 2 - Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	NO	U.F.12.	SEIS	Criterio: 3 - Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	NO	U.F.15.	SEIS	Criterio: 3 - Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	SI	U.F.14.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	SI	U.F.14.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	NO	U.F.15.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la

				riqueza a nivel local y mundial.
7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	NO	U.F.15.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	SI	U.F.15.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	NO	U.F.15.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	NO	U.F.15.	SIETE	Criterio: 1 - Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	SI	U.F.14.	SIETE	Criterio: 2 - Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.
7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	SI	U.F.14.	SIETE	Criterio: 2 - Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

4.º. PERFIL COMPETENCIAL.

Tal y como establece el artículo 5.6 de la Orden ECD/65/2015, el conjunto de los estándares de aprendizajes evaluables de una materia determinará su perfil competencial, por ello los estándares de aprendizaje evaluables son puestos en relación con las competencias que vamos a desarrollar a través de la economía.

El conjunto de competencias que se prevén desarrollar en el Bachillerato son conforme establece el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre las siguientes:

a) **Comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

c) **Competencia digital.** La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

d) **Aprender a aprender.** La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de

conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

e) **Competencias sociales y cívicas.** Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

g) **Conciencia y expresiones culturales.**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

La materia de economía contribuirá a la consecución de las competencias a través del desarrollo de los diferentes estándares de aprendizaje, en la tabla siguiente la relación entre los estándares y las competencias que desarrollan es la siguiente:



Región de Murcia

PROGRAMACION DIDACTICA



Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena
T: 968120909 – 968120910 | F: 968500077
30001801@murciaeduca.es
politecnicocartagena.com

Código RC-10.02.04 | Revisión: 03 | Página 18 de 36

COMPETENCIA	ESTANDARES
SIEE.- SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.	1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
	1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
	2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
	2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
	2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
	2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
	2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
	2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
	2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
	2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
	2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
	3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
	3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
	3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
	3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
	4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
	4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
	4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
	4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
	5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
	5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
	5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
	6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
	6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
	7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
	7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	
7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	
7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	



Región de Murcia

PROGRAMACION DIDACTICA



IES
POLITÉCNICO
cartagena

Calle Grecia 56 | 30203 Cartagena
T: 968120909 – 968120910 | F: 968500077
30001801@murciaeduca.es
politecnicocartagena.com

Código RC-10.02.04 | Revisión: 03 | Página 19 de 36

COMPETENCIA	ESTANDARES
CDIG.- COMPETENCIA DIGITAL.	3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
	3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
	4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
	4.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
	4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
	4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

COMPETENCIA	ESTANDARES
CL.- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.	1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
	1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
	1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
	2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
	3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
	3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
	3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
	4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
	4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
	4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
	5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
	5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
	7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
	7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.



COMPETENCIA	ESTANDARES
CMCT.- COMPETENCIA MATEMATICA Y COMPETENCIAS BASICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA.	2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
	2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
	2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
	2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
	2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
	3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
	3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
	4.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
	4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

COMPETENCIA	ESTANDARES
CSC.- COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS.	1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
	1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
	1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
	2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
	2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
	2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
	3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.
	4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
	4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
	4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
	4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
	4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
	6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
	7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
	7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
	7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.



- 7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- 7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
- 7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

COMPETENCIA	ESTANDARES
A.A.- APRENDER A APRENDER.	1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
	1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
	1.2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
	1.31. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
	2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
	2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
	2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
	2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
	2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
	3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
	3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
	4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
	4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
	4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
	4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
	4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
	5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
	5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
	5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
	5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
	5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
	6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
	6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
	7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
	7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
	7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
	7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
	7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

5.º. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El título Preliminar de la LOMCE, recoge en su artículo 1 y en los apartados que citamos lo siguiente:

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l) El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

Todos estos elementos transversales se desarrollan a lo largo de las diferentes unidades formativas, siendo evaluables a través de las competencias anteriormente detalladas y conforme a los estándares con las que se desarrollan.

El carácter transversal hace referencia a diferentes aspectos:

a) Los elementos transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.

- b) No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

Concretamente en el artículo 6 del RD 1105/2014 establece que Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos transversales en sus currículos y son:

- a) Relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- b) Relacionados los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad.
- c) Relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- d) Relacionados con la protección ante emergencias y catástrofes.
- e) Relacionados con el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- f) Relacionados con la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Relacionados con el ámbito de la educación y la seguridad vial, promoviendo acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

6º. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

La materia de “ECONOMIA” consta de 4 períodos lectivos semanales. Teniendo en cuenta el calendario escolar 2015-16, el total de períodos lectivos durante total del curso es de 132. Se distribuyen de la siguiente manera: 50 periodos lectivos para la primera evaluación; 38 períodos lectivos para la segunda evaluación y 44 períodos lectivos para la tercera evaluación.

Los contenidos desarrollados en el apartado correspondientes se distribuirán temporalmente conforme a la siguiente secuencia:

1ª EVALUACION		
UNIDAD FORMATIVA	TITULO	Nº SESIONES PREVISTAS
UNO	LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA	10
DOS	ORGANIZACION Y CRECIMIENTO	10
TRES	PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10
CUATRO	EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO	10
CINCO	TIPOS DE MERCADO	10

2ª EVALUACION		
UNIDAD FORMATIVA	TITULO	Nº SESIONES PREVISTAS
SEIS	INDICADORES ECONOMICOS: LA PRODUCCION	10
SIETE	INDICADORES ECONÓMICOS: EMPLEO Y PRECIOS	10
OCHO	LAS FUERZAS INTERNAS DEL MERCADO	10
NUEVE	LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS: LA POLÍTICA FISCAL	8

3ª EVALUACION		
UNIDAD FORMATIVA	TITULO	Nº SESIONES PREVISTAS
DIEZ	EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLÍTICA MONETARIA	9
ONCE	EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. LA BOLSA	8
DOCE	COMERCIO INTERNACIONAL	9
TRECE	INTEGRACIÓN ECONÓMICA: LA UNIÓN EUROPEA.	7
CATORCE	LOS FALLOS DEL MERCADO	5
QUINCE	LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL	6

7.º. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

7.º.1. METODOLOGIA.

Según el artículo 2.g) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la metodología es “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

La metodología se entiende como el sistema de enseñanza – aprendizaje desarrollado en el aula, por tanto ha de tener en cuenta las circunstancias concretas que se producen en el grupo aula, puesto que en Bachillerato puede variar de un centro a otro, bien por la procedencia, edad, intereses, naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje

La estructura de los contenidos se ha diseñado en 15 unidades formativas. Se pretende utilizar una metodología común para todas las unidades de formativas. Siendo diferente la asignación de contenidos, pruebas, trabajos e investigaciones que se lleven a cabo.

Conforme a lo establecido en el anexo II de la ORDEN ECD/65/2015, en todo proceso de enseñanza-aprendizaje se debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

En el desarrollo de la materia de Economía nuestra metodología se enfoca principalmente a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Debemos tener en cuenta en todo momento el desarrollo competencial de nuestros alumnos/as, siendo necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

La metodología docente deberá favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, a través de la impartición de esta materia debemos ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias contextos dentro y fuera del aula.

La metodología didáctica utilizada será la siguiente:

- a) Se usaran metodologías activas.- Estas nos van a servir para potenciar la motivación del aprendizaje, facilitando la implicación y participación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Dentro de la metodología activa nos vamos a apoyar en el aprendizaje cooperativo, fomentando la resolución conjunta de tareas que a su vez permitan a los miembros del grupo conocer diferentes estrategias que ellos posteriormente puedan aplicar en situaciones similares.

- b) Metodología contextualizadora. Como queremos procesos de enseñanza – aprendizaje que nos sirvan para desarrollar competencias, lo mas adecuado es utilizar estrategias interactivas, ya que nos van a permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- c) Metodología por proyectos. El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

7.º.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

Con independencia de la estrategia que se utilice, las actividades han de cubrir las diferentes necesidades del proceso de aprendizaje:

- De introducción-motivación para favorecer el interés y la participación de los alumnos y de las alumnas en el aprendizaje.
- De diagnóstico de conocimientos que permitan expresar sus concepciones e ideas previas, la representación que tienen respecto de una situación, sus aciertos o errores conceptuales.
- De desarrollo y clarificación de nuevos contenidos que supongan un reto abordable para el alumnado, teniendo, por tanto, en cuenta sus competencias y las hagan avanzar con la ayuda necesaria
- De consolidación, para contrastar y establecer relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos.
- De recuperación y refuerzo, que permitan la adaptación al alumnado que no ha alcanzado los conocimientos trabajados.
- De ampliación de autonomía, que ayude en la adquisición de destrezas relacionadas con él aprender a aprender.

Siguiendo las orientaciones del artículo 20 del RD 221/2015, las actividades de enseñanza – aprendizaje que se plantean son las siguientes:

- a) Actividades integradas que permitan conseguir más de una competencia al mismo tiempo.
- b) Plantear diversas simulaciones en diversos contextos que permita a los alumnos aplicar los aprendizajes que se desarrollan en el aula-clase.
- c) Se utilizarán noticias, datos e indicadores de carácter económico y analizarán a modo de debate.
- d) Se realizarán tareas que exijan un punto más de esfuerzo intelectual a los alumnos/as.
- e) Fomentaremos el auto – aprendizaje, no dirigiendo excesivamente el mismo.
- f) Se realizarán diversas investigaciones asociadas a la consecución de los estándares y que permitan utilizar en cada caso distintos métodos de investigación.

- g) Se realizarán trabajos de investigación que permitan fomentar el trabajo en equipo.
- h) Se realizarán debates en determinadas unidades formativas con el fin de fomentar el intercambio verbal y colectivo de ideas, y de diferentes puntos de vista.
- i) En los procesos de investigación el alumno/a buscará la información, y deberá ser capaz de sintetizarla y exponerla adecuadamente.
- j) Se fomentará el uso de la expresión facilitando que el alumnado realice exposiciones de los contenidos investigados, y utilizaremos a menudo el debate ya que fomenta la adecuada gestión de la información y por supuesto el desarrollo de habilidades comunicativas.
- k) Se usarán las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de trabajos en el aula-clase.
- l) Se favorece el agrupamiento flexible del alumnado en función de la tarea y de las características individuales de los mismos.
- m) Los materiales y recursos didácticos utilizados en esta materia son interactivos, diversos y de soporte y contenido accesibles.
- n) Se fomentará, desde la economía, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y cualquier otra forma de violencia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- o) El alumno/a deberá llevar un portafolio donde archive todos los trabajos, textos e investigaciones que vaya desarrollando a lo largo del curso académico y que justifiquen o no la superación de la competencia que se pretende alcanzar con cada estándar.

8.º. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN.

Estando aún en vigor la anterior normativa de evaluación correspondiente a la Ley Orgánica de Educación, recibimos instrucciones de la Consejería de Educación para evaluar conforme a los criterios del Real Decreto de currículo 1105/2014. Estas instrucciones vienen recogidas en la Resolución de 25 de Septiembre de 2015 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia y bajo su mandato desarrollamos los procedimientos de evaluación, promoción y calificación de la materia de Economía en el primer curso de Bachillerato.

Conforme el artículo 7.1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos, como en la evaluación final en la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias establecidas a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

8.º.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

Tal y como especifica el artículo 30 del RD 1.105/2014 de 26 de diciembre los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa en las evaluaciones continuas y final de las materias, serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que en el caso de la Región de Murcia se encuentran desarrollados para la materia de Economía en el Decreto 221/2015.

Para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

Para ello en el apartado 4 de esta programación didáctica se ha establecido la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, de esa manera se logrará la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

Para cada unidad formativa se han determinado también los contenidos evaluables asociados a los diversos estándares y criterios de evaluación.

En los instrumentos de evaluación se determinarán los indicadores de logro a través de la determinación de las escalas de evaluación y del valor de cada uno de los instrumentos en la consecución de los diferentes estándares.

Por lo tanto, para evaluar los aprendizajes se hará a través de los instrumentos anteriormente detallados.

Es a final de curso dónde se decide si el alumnado ha logrado los objetivos y tiene un adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Ya en el artículo 31 del RD 1105/2014 se establece que solo podrán presentarse a la Evaluación Final del Bachillerato aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias.

EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN ALUMNOS DE BACHILLERATO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Conforme a lo establecidos en los artículos 29.3 y 30. 1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A pesar de que los referentes de evaluación son los estándares de aprendizaje evaluables propios del curso en que el alumno esté matriculado, se realizarán las adaptaciones oportunas en los instrumentos y, en su caso, en los tiempos y apoyos para garantizar la adecuada evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas, y se desarrollaran en el plan de atención a la diversidad del que posteriormente hablaremos.

En el caso de los alumnos/as con TDHA, tal y como establece el artículo 24.1. del Decreto 221/2015, la adaptación será realizada por el docente que imparte la materia, adaptando, en caso necesario, los instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado.

EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES PARA ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Tal y como establece el Decreto 221/2015 la Dirección General competente en materia de ordenación académica podrá autorizar que los alumnos con perfil de superdotación intelectual cursen los dos cursos de la etapa en un único curso escolar. En estos casos, previa solicitud de la familia, el centro podrá adelantar la evaluación de las materias de primer curso, siempre y cuando el alumno esté matriculado en el centro. Si, realizada esta evaluación de primer curso, el alumno reúne las condiciones de promoción establecidas en el apartado 32 de la presente resolución, el alumno podrá ser matriculado del segundo curso. Dicha medida se podrá realizar a propuesta del equipo docente, con la conformidad de la familia y del propio alumno, así como con el visto bueno del orientador del centro.

SUPERACION DEL PROCESO DE EVALUACION.

Para la SUPERACION de una evaluación se requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los alumnos/as que no hayan superado esta evaluación o que deseen incrementar su nota al final del Bachillerato, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas previa solicitud, tomándose en cuenta la calificación mas alta de las obtenidas en las convocatorias en las que se haya concurrido.

EVALUACION EXTRAORDINARIA EN BACHILLERATO:

Conforme a lo previsto en el artículo 27.8 del Decreto 221/ 2015, finalizada la evaluación final ordinaria, los centros docentes realizarán una evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria se realizará en los primeros días de septiembre para el curso 2015-2016.

En nuestra materia se realizara mediante una prueba objetiva y en el mes de junio se le facilitara al alumnado la lista de instrumentos que debe desarrollar para poder evaluar los estándares que no sean evaluables con prueba objetiva en función de lo ya previsto en esta programación.

Esta evaluación, será común para todos los alumnos del mismo curso de la etapa sin perjuicio de las adaptaciones que se realicen para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Serán objeto de esta convocatoria extraordinaria los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en alguna materia en la convocatoria final ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la prueba extraordinaria se le contara como no presentado o (NP).

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACION CONTINUA.

En el artículo 43 de la Resolución de 25 noviembre de 2015 se especifica que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

Para hacer frente a esta situación el alumno/a que se vea implicado a esta situación se deberá someter a la prueba extraordinaria, que se programara en el departamento docente y que consistirá en un dossier de los análisis y trabajos que se necesitan para superar cada estándar así como una prueba escrita que contenga todos los contenidos evaluados en la materia.

8.º. 2. PROCEDIMIENTOS DE PROMOCION.

Conforme al artículo 32.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, la promoción del primer al segundo curso de Bachillerato se realizará conforme a las siguientes directrices:

Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques.

Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato indicado en el artículo 26.3, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

9.º. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CALIFICACION.

Conforme al artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa serán los criterios de evaluación y los estándares referidos en el Decreto 221/2015 de 2 de septiembre, concretamente para la materia de Economía objeto de esta programación.

9.º.1.- Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en esta materia son:

- a) Análisis de textos. Que estimulan el interés y el habito de la lectura y les permite aumentar su capacidad de expresarse correctamente en publico. Les va a permitir entender el lenguaje específico de los economistas y medios de comunicación.
- b) Debates. Caracterizados por la utilización de noticias, datos e indicadores de carácter económico fomentando la participación del alumnado.

- c) Portafolios o cuaderno de clase (solo a efectos de almacenamiento de los demás instrumentos).
- d) Investigaciones. Que supondrán la utilización de las TIC, el análisis y el tratamientos de la información, así como el manejo de fuentes documentales y bibliográficas. Fundamental el uso de estrategias de indagación e investigación donde el alumno tenga que planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza aprendizaje
- e) Prueba escrita. Examen de desarrollo donde se establecerán diferentes planteamientos o supuestos relacionados con los diversos estándares que se han tratado en el desarrollo de las unidades formativas correspondientes.
- f) Trabajos. Consideramos trabajos a todos los ejercicios o actividades que se realizan en clase y que representan situaciones o supuestos económicos planteados por el docente y resueltos por los alumnos/as.

9.º.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación de los diferentes instrumentos van asociados a los distintos estándares, el mismo instrumento no tiene siempre el mismo valor, por ello, a continuación se detalla en una tabla los estándares y el porcentaje que cada instrumentos tiene en su estándar correspondiente, teniendo en cuenta que el rango utilizado en todos es de 0 a 10.

PRIMERA EVALUACION.			
UNIDAD FORMATIVA	ESTANDAR	INSTRUMENTO 1	INSTRUMENTO 2
1	1.1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	PRUEBA ESCRITA 100%	----
2	1.2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	TRABAJOS 100%	----
2	1.2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	TRABAJOS 100%	----
2	1.2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	DEBATES 100%	----
1	1.3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	PRUEBA ESCRITA 100%	----
3	2.1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	TRABAJOS 100%	----
3	2.2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia	TRABAJOS 100%	----

	económica en un contexto global.		
3	2.2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	TRABAJOS 100%	----
3	2.3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	TRABAJOS 100%	----
3	2.4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	TRABAJOS 100%	----
3	2.4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	TRABAJOS 100%	----
3	2.5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	TRABAJOS 100%	----
3	2.6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	TRABAJOS 100%	----
3	2.6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	TRABAJOS 100%	----
3	2.7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	TRABAJOS 100%	----
4	3.1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	PRUEBAS ESCRITAS 100%	----
4	3.1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	PRUEBAS ESCRITAS 100%	----
4	3.1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	PRUEBAS ESCRITAS 100%	----
5	3.2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	PRUEBAS ESCRITAS 100%	----
5	3.2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	PRUEBAS ESCRITAS 100%	----
5	3.2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	PRUEBAS ESCRITAS 100%	----

SEGUNDA EVALUACION.

UNIDAD FORMATIVA	ESTANDAR	INSTRUMENTO 1	INSTRUMENTO 2
6	4.1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJOS 40%
6	4.1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJOS 40%

	global.		
6	4.1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	ANALISIS DE TEXTO 40%
6	4.2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	ANALISIS DE TEXTO 40%
6	4.2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	INVESTIGACIONES 100%	----
6	4.2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	INVESTIGACIONES 100%	----
7	4.3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
7	4.3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	INVESTIGACIONES 40%
7	4.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	INVESTIGACIONES 100%	----
7	4.4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
7	5.2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%

TERCERA EVALUACION.

UNIDAD FORMATIVA	ESTANDAR	INSTRUMENTO 1	INSTRUMENTO 2
10	5.1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
11	5.3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
10	5.4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	ANALISIS DE TEXTOS 100%	----
13	5.5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	INVESTIGACIONES 100%	----
13	5.5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	INVESTIGACIONES 80%	TRABAJO 20%
12	6.1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
13	6.2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso	PRUEBAS ESCRITAS	TRABAJO 40%

	de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	60%	
12	6.3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	INVESTIGACIONES 100%	-----
15	6.3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	ANALISIS DE TEXTO 50%	INVESTIGACIONES 50%
14	7.1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
14	7.1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
15	7.1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	ANALISIS DE TEXTO 50%	INVESTIGACIONES 50%
15	7.1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	INVESTIGACIONES 100%	-----
15	7.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	DEBATES 40%
15	7.1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	ANALISIS DE TEXTO 50%	DEBATES 50%
15	7.1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	INVESTIGACIONES 50%	DEBATES 50%
14	7.2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	TRABAJO 40%
14	7.2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	PRUEBAS ESCRITAS 60%	INVESTIGACIONES 50%

- **IMPOSIBILIDAD DE EVALUACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DE LA MISMA POR CAUSA JUSTIFICADA.** Conforme a la Resolución de 25 de noviembre de 2015, para poder calificar estos estándares, si hay registros anteriores se utilizarán para ello, pero si no se ha evaluado en ese curso escolar algunos de los estándares, el departamento establecerá que instrumentos se deben utilizar y se facilita al alumno/a la posibilidad de

realizar una prueba para poder evaluar ese estándar, en caso contrario dicho estándar se considerará como lo calificado.

La **calificación de la materia en la convocatoria final** ordinaria se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los estándares de aprendizaje previstos para el curso.

- **RECUPERACION DE LOS ESTANDARES NO SUPERADOS.** Esta recuperación se realizará a final de curso mediante con los mismos instrumentos con los que se tenía previsto evaluar los estándares que no han obtenido calificación positiva.
- **MENCION HONORIFICA Y MATRICULA DE HONOR:** Conforme a lo Establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, los departamentos de coordinación didáctica correspondientes podrán otorgar una Mención Honorífica a los alumnos que hayan obtenido en la evaluación final de una materia del curso, la calificación de 10. Otorgándose la Matrícula de Honor solo a los alumnos/as de segundo curso.

10.º. MATERIALES CURRICULARES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Para el desarrollo de la economía tal y como establece el Decreto 221/2015 será necesaria la selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC. Estos materiales los adaptaremos a los distintos niveles y estilos y ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado. Por ello estimamos oportuno designar los siguientes:

- ✓ El equipamiento normal de una de las aulas asignadas.
- ✓ Apuntes y material ofrecido por el profesor.
- ✓ Libro de texto recomendado: Economía de Anxo Penalonga Sweers. Editorial Mc Graw Hill.
- ✓ Equipos informáticos conectados a internet y proyector conectado al ordenador. Y si hay disponibilidad, la pizarra interactiva digital: PID.
- ✓ Aplicaciones informáticas necesarias para la asignatura o materia (ejemplos: Microsoft Office o similar).
- ✓ Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.)
- ✓ Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.
- ✓ Visionado de documentales o programas que reflejen la realidad económica.

11.º. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO.

Para este curso 2015/2016, se prevén por trimestres las siguientes actividades:

- **PRIMER TRIMESTRE:** Charlas sobre nuevos negocios online.
- **SEGUNDO TRIMESTRE:** No se planea ninguna actividad.
- **TERCER TRIMESTRE:** Visita a la Asamblea y a Linasa para ver como funcionan las instituciones y los procesos productivos. Y asistencia en colaboración con la tutora a las Charlas sobre Micromachismo para tratar el tema transversal de la violencia de género.

12.º. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con carácter general para favorecer la integración y participación del alumnado establecemos, varias medidas de atención a la diversidad:

- a. En todas las actividades de enseñanza-aprendizaje de trabajo en grupos, se integrará alumnado con diferentes niveles de conocimientos y rendimiento académico. Mediante el trabajo cooperativo se obtendrán unos mejores resultados globales en individuos y grupos.
- b. El profesor formará los grupos o equipos de trabajo integrando al alumnado que tenga otros elementos diferenciadores (económico, cultural, origen étnico, etc.). De esta forma intentamos facilitar su integración en el aula y que todos participen de forma más óptima.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad además de las propias que llevara a cabo el profesor dentro del aula-clase hay que estar a lo dispuesto en la normativa vigente que establece la necesidad de realizar una serie de planes de atención para colectivos específicos tal y como se establecen en el Decreto 221/2015 en sus artículos 21, 22, 23, y 24, como son:

a) **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Todo alumno que presente necesidades específicas de apoyo educativo, previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contará con un plan de trabajo individualizado.

En este plan de trabajo individualizado recogerá las adaptaciones de acceso al currículo, así como las adaptaciones que precisen estos alumnos para la evaluación. No corresponde por tanto exclusivamente al profesor/a de economía su establecimiento sino que es la Consejería la que establece los términos y el procedimiento en el que todo el equipo docente elaborara, aplicara y evaluara el plan de trabajo individualizado, quedando nosotros a la espera del desarrollo del procedimiento para poder aplicarlo en cada caso concreto.

b) **PLAN DE TRABAJO CON ALUMNOS/AS DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

En este caso se realizara un plan de trabajo individualizado que se basará en el enriquecimiento de contenidos y la realización de tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. Además el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica y profesional.

Desde la materia de Economía se promoverá el enriquecimiento en los contenidos y el desarrollo de las competencias previstas para primero de Bachillerato, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar y agrupamientos flexibles cuando proceda, debidamente tutelados por los profesores del centro.

En la situación en la que el alumno/a haya alcanzado los objetivos de una o varias materias a propuesta del director, que el alumno/a con altas incapacidades intelectuales curse dichas materias en el curso superior, estando en primer curso y si se considera que estas medidas son insuficientes, este alumnado podrá cursar la etapa en un solo curso.

c) **ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS ESPECIALES.**

Para este tipo de alumnado se prevé la posibilidad de realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, para este año no hay matriculado ningún alumno con esta característica por lo tanto no planteamos especificación ninguna al respecto.

d) **ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECIFICAS DE APRENDIZAJE.**

En el caso de la evaluación de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje identificados por el orientador correspondiente, estaremos a lo dispuesto en los apartados anteriores procurando en todo

momento facilitar su acceso al currículo y adaptando los agrupamiento y las actividades a sus especiales dificultades.

13.º. EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE.

A comienzo de curso los profesores tutores comunicarán al alumnado las horas que cada profesor tiene reservadas en su horario para atenderles. Esta puede ser una buena ocasión para ofrecer la información necesaria sobre la programación didáctica. En la primera sesión del curso, el profesor de la materia o asignatura puede facilitar la información sobre contenidos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación establecidos en la programación didáctica. En caso de ser menores de edad se propondrá al tutor que concierte alguna reunión con los padres, madres o tutores legales para ofrecerles la información sobre la programación didáctica y sobre la evolución educativa de sus hijos.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se realizará de dos formas:

- Autoevaluación: proceso de evaluación realizado por el profesor.
- Co-evaluación: proceso de evaluación en el que participa el alumnado.

El procedimiento será la escala de medida y el instrumento será el cuestionario:

Evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza	3	2	1	0
1. ¿Se han conseguido los objetivos de la asignatura?				
2. ¿Los alumnos muestran un rendimiento acorde al esfuerzo realizado?				
3. ¿Ha sido acertado el tiempo empleado para las actividades?				
4. ¿Se han completado los contenidos y actividades de forma adecuada?				
5. ¿Han sido positivas las medidas de atención a la diversidad adoptadas?				
6. ¿Han sido acertadas las aplicaciones que se han realizado de las TIC?				
7. ¿Se han cubierto de manera adecuada y completa los contenidos?				
8. ¿Han sido válidos y acertados los procedimientos de evaluación?				
9. ¿Es adecuada la disposición de espacios y los agrupamientos?				
10. ¿Los recursos y materiales didácticos empleados han sido adecuados?				

La valoración: 3 (muy bien); 2 (bien); 1 (regular); 0 (mal). El nivel de logro por debajo de 2 precisa de la intervención directa del profesor. Se modificará o cambiará aquello que haya sido negativo. A este proceso se denomina retroalimentación o *feed-back*. Con ello realizamos el proceso de AUTOEVALUACIÓN. El mismo cuestionario serviría para que el alumnado diera su valoración en un proceso de COEVALUACIÓN (participación del alumnado en la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza). Este cuestionario se realizará de forma trimestral. A esta información uniremos la que nos pueda facilitar la comisión de coordinación pedagógica, el equipo directivo y la comunidad educativa. De esta forma contaremos con información complementaria para realizar las actuaciones educativas oportunas.

14.º. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

La utilización de las TIC en el aula se hace imprescindible en un proceso de enseñanza y aprendizaje que desea proporcionar elementos e instrumentos necesarios para que el alumno sea capaz de desarrollar los aprendizajes significativos de forma autónoma con la orientación del profesor. La utilización de ordenadores (talleres, salas de informática, en el hogar, etc.) se convierte en algo habitual para el profesor y para el alumnado. La mayoría de aulas cuentan con proyector y ordenador (medios audiovisuales) para realizar presentaciones (paquete de Microsoft Office y otros) y poder visualizar películas y documentales relacionados con la asignatura o materia. La realización de trabajos y actividades por medios informáticos ofrecen mejor presentación y posibilita tener la información en diversos soportes. La utilización de Internet para localizar material necesario para trabajos y actividades individuales y en grupo es muy importante.

Normalmente, se cuenta con equipos informáticos conectados a internet y proyector conectado al ordenador. Y si hay disponibilidad, la pizarra interactiva digital: PID. Además de las aplicaciones informáticas necesarias para la asignatura o materia (ejemplos: Microsoft Office o similar). El profesor intentará facilitar a alumnado los medios necesarios para que las presentaciones de trabajos se realicen mediante soportes informáticos en el aula.

15.º. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

La introducción se hará de forma transversal (hábitos saludables, defensa de derechos del consumidor, educación para la salud, etc.). Por ejemplo, sentarse de forma adecuada en el aula (información esencial sobre los riesgos ergonómicos y los derivados de la utilización de las nuevas tecnologías), llevar una vida ordenada en alimentación y sueño (descansos adecuados para evitar situaciones de estrés y ansiedad).

16.º. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Es evidente que gran parte del fracaso escolar se debe a las deficiencias que presentan los alumnos con respecto a la comprensión lectora, por lo tanto tenemos que fomentar el hábito de la lectura. Debemos enseñar a los alumnos que ya leen a que lean más y a los que no saben o no tienen el hábito, a que aprendan a hacerlo y a que disfruten con ello.

Dado que leer no es un capítulo más de la enseñanza y la educación, sino la base de ambas, estamos ante una labor que ha de llevarse a cabo en las familias, bibliotecas y, por supuesto, en los centros docentes. Hemos de inculcarles que lean porque la comprensión lectora es tanto un factor fundamental para el desarrollo personal de cada alumno y alumna, como una competencia básica e imprescindible para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Se promoverá la lectura de diarios y fragmentos de textos para que comparen y comprueben la importancia del uso correcto del lenguaje y las barreras que a la hora de transmitir un mensaje se pueden encontrar.

Durante el desarrollo de exposiciones en el aula de sus trabajos o producciones que se han realizado grupalmente o individualmente mejorarán la capacidad de expresión, ya que han tenido que hablar delante de sus compañeros para transmitir sus opiniones y conclusiones.